



NORMATIVA

XV CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE LLÄUTS BANCO FIJO DEL MEDITERRANEO Benidorm, 25 y 26 de mayo de 2019

ORGANIZACIÓN

Federación Española de Remo, Federación de Remo de la Comunidad Valenciana y el Club Náutico Benidorm.

DISTANCIA

1.400 m. con 3 ciabogas para Juveniles y Absolutos (Masculinos y Femeninos).

700 m. con 1 ciaboga para Cadetes y Veteranos (Masculino y Femenino).

CATEGORÍAS, MODALIDAD Y JURADO

CADETES (Masculino y Femenino)
JUVENILES (Masculino y Femenino)
ABSOLUTOS (Masculino y Femenino).
VETERANOS (Masculino y Femenino).
Llaüt Mediterráneo.

Comité Nacional de Jueces Árbítrós.

HORARIOS

Los horarios definitivos de salida se fijarán en función a la participación existente y se establece el siguiente orden:

SÁBADO DIA 25 Eliminatorias	SÁBADO DIA 25 Repescas	DOMINGO DIA 26 Semifinales	DOMINGO DIA 26 Finales
VF	VF	VF	VF
VM	VM	VM	VM
CF	CF	CF	CF
CM	CM	CM	CM
JF	JF	JF	JF
JM	JM	JM	JM
ABF	ABF	ABF	ABF
ABM	ABM	ABM	ABM



ADO



Un proyecto impulsado por:



C/Ferraz, 16- 4º Izq. 28008 MADRID - Tel. 91 431 47 09

Web: www.federemo.org

e-mail: e-mail@federemo.org

CIF: Q2878035A

Fundada en 1918



PARTICIPACIÓN

La inscripción se limitará a una tripulación por Club y categoría, tanto en femenino como en masculino. Previa petición a la FER, en las categorías de Cadetes y Juveniles, podrá permitirse una segunda tripulación por club hasta un máximo de 12 en total por cada categoría. Caso de sobrepasarse dicha cantidad, sólo se aceptarían a criterio de la FER si organizativamente fuese posible.

El Campeonato se regirá en todo momento por lo establecido en la presente Normativa y, en los casos no previstos, por el Código de Regatas de la FER, en vigor desde enero de 2016.

INSCRIPCIONES

Deberán ser enviadas, **antes de las 12:00 horas del lunes día 20 de mayo**, a la Federación Española de Remo. Los clubes deberán remitir las mismas **a través de sus Federaciones Autonómicas**, que deberán enviarlas por correo electrónico **a la siguiente dirección: inscripciones@federemo.org**

Las inscripciones deberán recibirse en tiempo y forma, debidamente cumplimentadas **empleando el modelo de inscripción adjunto**, con la información solicitada respecto a nombres y apellidos, número de NIF, etc., teniendo en cuenta que las inscripciones de VETERANOS deberán expresar la FECHA DE NACIMIENTO de cada uno de los inscritos al objeto de establecer el HANDICAP correspondiente.

LICENCIAS

Sera responsabilidad de las Federaciones Autonómicas, el que todo remero de sus clubes esté debidamente asegurado y en posesión de la Licencia Única, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Licencias FER, aprobado por la Comisión Delegada y Circular 1/2019.

De igual forma, los clubes deberán haber tramitado su afiliación a la FER, de conformidad con la Circular 1/2019.

Los clubes deberán haber tramitado su afiliación a la FER, y los deportistas estar al corriente del pago de sus Derechos de Participación, de conformidad con la Circular 1/2019.

La totalidad de los participantes deberá estar al corriente de la tramitación de la licencia con la FER antes del 19 de mayo.

Para la correcta identificación de los/as remeros/as se recuerda que los mismos deberán portar su D.N.I., Pasaporte o Documento Nacional Acreditativo, con foto, en el acceso al control de embarque. El mismo podrá ser requerido, al objeto de identificación, a los deportistas, entrenadores y/o delegados en los actos públicos, accesos a embarque, reuniones y cualquier acto oficial de la competición.

Para los deportistas Comunitarios y Extracomunitarios será obligatorio aportar también el NIE

IRREGULARIDADES EN LAS INSCRIPCIONES

La Junta Directiva de la FER, con el fin de facilitar la participación de cualquier tripulación que, por causas administrativas, no ha realizado en tiempo y forma los trámites necesarios para formalizar su participación en una regata oficial, adopta los siguientes acuerdos:



Licencia: No tramitada o tramitada fuera de plazo: además del ingreso de la cuota de participación nacional correspondiente, deberá abonar la cantidad de **40 €/persona** en concepto de gastos de gestión extraordinario.

Inscripción con entrada en la FER una vez finalizado el plazo de inscripciones:

Con entrada en la FER dentro de las 24 horas siguientes a la finalización del plazo previsto en la normativa: **el coste será de 20 € por tolete.**

Con entrada en la FER entre las 24 horas siguientes a la finalización del plazo de inscripción y hasta la publicación del cuadro de participación por parte de la FER en la web: **el coste será de 30 € por tolete.**

Una vez publicada la participación no se admitirá ninguna inscripción. En ninguno de los casos anteriores se incluye el timonel.

Para poder participar en cualquier competición oficial el club/federación deberá estar al corriente de sus obligaciones económicas con la FER.

OFICINA DE LA ORGANIZACIÓN

La Organización tendrá **abierta la oficina del Campeonato de 18,00 a 19,30 horas del día 24 mayo, viernes, en las instalaciones del Club Náutico Benidorm.** En la misma los delegados deberán efectuar la confirmación oficial y/o modificación de sus tripulaciones.

SORTEO

El sorteo de asignación de calles y eliminatorias para el orden de salida, será realizado por sistema aleatorio una vez confirmadas las participaciones.

REUNIÓN DE DELEGADOS

La reunión de delegados, tendrá lugar a las 20:30 horas del día 24 de mayo, viernes, en las instalaciones del Club Náutico Benidorm.

Los Delegados de los Equipos deberán acreditarse en la oficina de la organización al hacer la confirmación de inscripciones.

Será obligatoria la presencia de un Delegado por Club. A la reunión de Delegados tan sólo podrá asistir un Delegado por Club, aquel que figure en la hoja de inscripción de cada Entidad, debidamente identificado y con licencia en vigor.

RETIRADA DE EQUIPOS

Si un Club desea retirar alguna de sus inscripciones, deberá notificarlo por escrito a la FER a través de correo electrónico a: inscripciones@federemo.org, empleando a tal fin el formulario oficial, y teniendo como plazo límite para ello 36 horas después del cierre de inscripciones. Una vez notificada ésta, la misma será irrevocable y será aceptada sin sanción.

Cualquier retirada efectuada tras este plazo, exceptuando solamente las debidas a causas médicas suficientemente acreditadas, conllevará una sanción pecuniaria para el Club que la cause, a razón de la cantidad de 30,00 € (TREINTA EUROS) por deportista.

En cualquier caso, el club infractor deberá abonar la penalización que le corresponda con antelación a la participación en la siguiente competición oficial de la FER.



Si alguno de los equipos participantes no se presentara a la confirmación oficial de inscripciones, se tendrán por confirmadas las mismas ("Confirmación de Oficio") en idéntico modo al que fueron realizadas. De producirse con posterioridad la retirada de alguna de estas tripulaciones confirmadas "de oficio", se aplicarán las sanciones establecidas.

UNIFORMIDAD

Será obligatorio que en las hojas de inscripción se comunique, por parte de los clubes, el color de la vestimenta que será utilizada en la competición, pudiéndose no admitir en la línea de salida a las tripulaciones con distinta camiseta a la indicada.

TIMONELES

Los timoneles serán pesados, vestidos con su uniformidad de competición, en una báscula debidamente calibrada, con una antelación mínima de (1) una hora y máxima de (2) dos horas al comienzo de la competición.

ABSOLUTOS/JUVENILES: El peso del timonel se fija en un mínimo de 55 Kg. para las tripulaciones masculinas y 50 Kg. para las tripulaciones femeninas. Los timoneles podrán ser de cualquier sexo, edad y/o categoría para todas las embarcaciones. Para alcanzar este peso, el/la timonel puede disponer de una sobrecarga máxima de 10 Kg, colocada en la embarcación lo más cerca posible de él/ella, debiendo los timoneles respectivos que estén incursos en este punto, llevar la bolsa con el peso necesario.

En las categorías: Cadete y Veterano, los/as timoneles, no deben cumplir ningún peso mínimo.

PESAJE Y MEDIDAS DE EMBARCACIONES

Será responsabilidad del club que sus embarcaciones se ajusten a lo estipulado en el Código de Regatas referente a las medidas y pesaje de las mismas.

Se recuerda a todos los equipos participantes que las embarcaciones podrán ser pesadas y medidas con carácter previo al comienzo del Campeonato y durante el mismo, conforme a lo indicado en el Código de Regatas de la FER. Aquellas embarcaciones que no cumplan el reglamento, no podrán participar, y las tripulaciones que hayan participado con la misma serán descalificadas.

TROFEOS

Se entregarán los siguientes trofeos y/o medallas:

1er. Clasificado:	Medallas Tipo ORO
2º Clasificado	Medallas Tipo PLATA
3er. Clasificado	Medallas Tipo BRONCE

La **entrega de Medallas** se entiende como un acto de carácter público, enmarcado dentro de la propia competición, siendo **obligatoria la presencia de los premiados**, que deberán acudir a la misma vistiendo la indumentaria oficial del Club al que pertenezcan. Si por causas debidamente justificadas, los ganadores no pudieran recoger sus Medallas, deberá hacerlo su Delegado, quien igualmente deberá vestir la indumentaria oficial del Club. En caso de que tanto los ganadores como su Delegado no acudan a la entrega, la FER no hará entrega de la medalla a ningún otro representante.



COMITÉ DE REGATAS

Quedará formado en la reunión de Delegados de la forma siguiente:

- Presidente de la FER ó persona en la que delegue.
- Director de Regatas.
- Un representante de la Federación Autonómica organizadora.
- Presidente del Jurado.
- Un representante de los clubes participantes, elegido en la reunión de Delegados.

EL COMITÉ DE REGATAS tendrá atribuciones para modificar y dar nuevas instrucciones, cuando así procediere para el mejor desarrollo del Campeonato, determinando si procede o no la participación de una tripulación y/o remero.

El DIRECTOR DE REGATAS de la FER, es el responsable de supervisar las instalaciones y medios, y comprobar que éstos se ajustan a los requerimientos establecidos y necesarios para la correcta celebración de la Regata. Deberá estar en contacto directo con el Coordinador de Seguridad.

COORDINADOR DE SEGURIDAD

Tal como establece el RD 62/2008 de 25/01/2008, el "Coordinador de Seguridad", es la persona designada por la entidad organizadora para ejercer la dirección interna del desarrollo de la concentración náutica conmemorativa o la prueba náutica-deportiva de carácter colectivo, así como para velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y las instrucciones generales o puntuales que, en su caso, imparta la Capitanía Marítima.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE CONTROL DE DOPAJE

Para el caso de que pudieran resultar designados para pasar el Control Antidopaje, todos los deportistas deberán acatar lo establecido en la Legislación Vigente, específicamente lo indicado en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio.

MADRID, mayo de 2018



HÁNDICAP PARA VETERANOS

Las categorías y el sistema de "hándicap" para la categoría de veteranos (masculinos y femeninos) son los siguientes, en función de la edad media que tenga la tripulación:

Edad Media de la Tripulación	HANDICAP aplicable a 700 metros
30 años	Tiempo Real
31 años	-0,5" (1/2 segundo)
32 años	-1,0"
33 años	-1,5"
34 años	-2,0"
35 años	-2,5"
36 años	-3,0"
37 años	-3,5"
38 años	-4,0"
39 años	-4,5"
40 años	-5,0"

- El "hándicap" a aplicar (tiempo a RESTAR al realmente realizado), se incrementará a razón de medio segundo (0,5") por cada año que aumente la media de edad en la Tripulación.
- Para el cálculo de la edad media de la Tripulación, no se computará en ningún caso la edad del timonel, y ésta se realizará tomando solamente el año de nacimiento de cada remero/a, y despreciando los decimales que se obtengan en el cálculo de la media.

Ejemplo: La tripulación X realiza la regata en un tiempo de 03:27,88, siendo la media de edad, según sus años de nacimiento, de 36,7 años, le corresponde un hándicap de 3", con lo que el tiempo compensado será de 03:24,88



SISTEMA de CLASIFICACION

LLAÛT MEDITERRANEO

TRIPULACIONES	MANGAS	CLASIFICACIÓN
1 a 4	Final Directa	
5 a 6	2 Eliminatorias 1 Repesca Final A	1º a Final A 1º y 2º a Final A
7 a 8	2 Eliminatorias 2 Repescas Final B Final A	1º a Final A 1º a Final A
9 a 10	3 Eliminatorias 1 Repesca 2 Semifinales Final B Final A	1º y 2º a Semifinales 1º y 2º a Semifinales
11 a 12	4 Eliminatorias 2 Repescas 2 Semifinales Final B Final A	1º a Semifinales 1º y 2º a Semifinales
13 a 14	4 Eliminatorias 3 Repescas 2 Semifinales Final B Final A	1º a Semifinales 1º y mejor tiempo, a Semifinales
15 a 17	5 Eliminatorias 3 Repescas 2 Semifinales Final B Final A	1º a Semifinales 1º a Semifinales
18	6 Eliminatorias 3 Repescas 3 Semifinales Final B Final A	1º a Semifinales 1º y 2º a Semifinales 1º y mejor tiempo de los tres 2º, a Final A; Los otros 2º y dos mejores tiempos, a Final B
19 a 22	6 Eliminatorias 4 Repescas 4 Semifinales Final B Final A	1º a Semifinales 1º, 2º y los dos mejores tiempos, a Semifinales 1º a Final A y 2º a Final B

En el caso de que la participación superase los 22 equipos, este sistema se extendería.